



EEP  
FMVZ



USAC  
TRICENTENARIA  
Universidad de San Carlos de Guatemala

## CURSO DE ACTUALIZACIÓN A DISTANCIA

### CITOLOGÍA ONCOLÓGICA DE ANIMALES DE COMPAÑÍA ESCUELA DE ESTUDIOS DE POSTGRADO FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA

#### DOCUMENTO PARA POSTULANTES

#### Información general:

Duración	Dos (2) meses
Horario	19:00 a 21:00 horas
Fecha inicio	Martes 7 de febrero de 2023
Profesores	M.V. Edie Ávila, Miembro de SLOVET – Sociedad Latinoamérica de Oncología Veterinaria M.V. Rodrigo Reyes, miembro de SLDV- Sociedad latinoamericana de dermatología veterinaria y SADEVE - Sociedad argentina de Dermatología veterinaria
Créditos académicos	3 correspondientes a 64 horas de formación profesional
Inversión	2 pagos mensuales de Q750.00 los primeros 5 días de cada mes (Q 1500.00 el curso)
Formulario de inscripción a	<a href="http://posgrado.fmvz.usac.edu.gt/">http://posgrado.fmvz.usac.edu.gt/</a>
Cupo mínimo	Para impartir el curso 15 estudiantes

#### Presentación

La presencia de un nódulo o una masa es uno de los motivos de consulta más frecuentes en la clínica veterinaria. Normalmente estas masas corresponden a tumores, ya sean benignos o malignos, aunque también pueden tratarse de algún quiste o de una inflamación tipo granuloma o absceso. Para poder realizar un diagnóstico aproximado de estas lesiones, los veterinarios generalistas deben familiarizarse con el uso de la citología como método de aproximación diagnóstica inicial.

La citología es una técnica mínimamente invasiva, rápida y económica cuyo uso está cada vez más extendido en la clínica veterinaria de animales de compañía, empleada tanto por veterinarios generalistas como especialistas. De hecho, estas

ventajas son de un relevante interés en la práctica debido a las limitaciones financieras de algunos propietarios y la necesidad de reducir los riesgos asociados con la anestesia requerida para otros procedimientos más invasivos, como es las biopsias para estudio histopatológico. La frecuencia con la que se realizan citologías en los centros veterinarios es algo que contrasta con la forma de actuar de médicos humanos, ya que la adquisición, el procesamiento, el análisis y la interpretación de muchas muestras de citología se considera una herramienta necesaria del veterinario generalista de primera línea. Así, cualquier veterinario puede realizar el cribado inicial de algunas muestras citológicas comunes, como hisopos o aspirados de lesiones cutáneas y subcutáneas. La mayoría de las demás muestras se envían a laboratorios comerciales para su evaluación por patólogos clínicos veterinarios especializados y capacitados para el diagnóstico citopatológico. El veterinario, ya sea generalista o especialista, siempre debe considerar la citología como un paso intermedio entre el estudio clínico (características clínicas, resultados de pruebas de diagnóstico por imagen) y el estudio histopatológico mediante la toma de biopsia.

El médico veterinario clínico de animales de compañía se enfrentará en su práctica diaria a múltiples patologías, pero sin duda no podrá pasar por alto uno de los motivos de consulta más frecuente se relaciona a la presencia de neoplasias por lo que dentro del abordaje a estas patologías, el diagnóstico citológico se constituye como una herramienta fundamental para iniciar con base firme, el tratamiento del paciente oncológico.

### **Objetivos:**

#### General:

Despertar en el médico veterinario clínico de animales de compañía, el interés por el diagnóstico de patologías oncológicas mediante la aplicación de conocimientos fundamentales de citología orientada a la oncología, desde la comodidad de su consultorio de una forma rápida, económica y confiable

#### Específicos:

Capacitar al médico veterinario clínico generalista en el abordaje diagnóstico de patologías oncológicas apoyándose en la citología como primer paso.

Dar a conocer las técnicas más comunes para la toma de muestras según el tipo de lesión, el procesamiento de estas utilizando materiales y equipamiento accesible para cualquier clínico y dar una inducción a la diferenciación de las principales estirpes celulares, así como sus características normales y patológicas.

Motivar al médico veterinario clínico a adentrarse en el diagnóstico y tratamiento de las patologías oncológicas más comunes en animales de compañía.

### **Perfil de Ingreso:**

Profesional graduado de la carrera de medicina veterinaria.

### **Perfil de Egreso:**

Al concluir el curso de actualización en citología oncológica, el profesional tendrá las bases para realizar la correcta toma de muestras, procesamiento e interpretación de estas, reconocer las principales estirpes celulares y los diferentes criterios citológicos que puedan orientar hacia el diagnóstico. Podrá ampliar su conocimiento en esta área para lograr una mejor comunicación con sus clientes y promover un nuevo servicio en su práctica clínica.

### **Plan de estudios:**

El curso de actualización de citología oncológica de animales de compañía constará 8 clases en vivo en modalidad virtual y que incluirá los temas siguientes:

1. La citología como patrimonio del médico veterinario clínico: una útil herramienta para la aproximación al diagnóstico de las patologías oncológicas.  
Toma de muestras, procesamiento, tinciones, almacenaje
  
2. Criterios fundamentales de la citología  
Valoración de la muestra  
Inflamación versus neoplasia  
Identificación de las células inflamatorias  
Estirpe celular  
Criterios citológicos de malignidad
  
3. Neoplasias de células redondas  
Histiocitoma  
Tumor venéreo transmisible  
Plasmocitoma
  
4. Mastocitoma  
Criterios diagnósticos de mastocitoma

Estimación del grado de diferenciación

5. Neoplasias de origen epitelial
  - Carcinoma de células escamosas
  - Adenoma/carcinoma de células hepatoides
  - Carcinoma de sacos anales
  - Carcinoma de células transicionales (carcinoma urotelial)
  
6. Tumores de origen mesenquimático
  - Sarcomas asociados a punto de inyección.
  - Hemangiopericitoma
  - Osteosarcoma
  - Lipoma, liposarcoma
  
7. Melanoma
  - Melanoma melánico
  - Melanoma amelánico
  
8. Casos clínicos

### **Evaluación:**

La asistencia a clase tendrá una valoración porcentual que equivaldrá al 50 por ciento de la ponderación general del curso. Se hará un examen al finalizar cada módulo.

Estará distribuida de la siguiente manera:

Asistencia a clase .....	50 pts.
Evaluaciones cortas.....	20 pts.
Entrega de caso clínico.....	30 pts.

### **Aspectos Administrativos**

#### **Requisitos Escuela de Estudios de Postgrado:**

1. Formulario de inscripción
2. Hoja de vida con fotografía reciente impresa
3. Fotocopia del documento de identificación personal –DPI o pasaporte
4. Fotocopia del documento que acredite el grado académico de licenciatura.  
Podrá otorgarse inscripción provisional a estudiantes con pensum de licenciatura cerrado –en tanto obtienen el grado de licenciado o equivalente,

según lo establecido en el artículo 63 de los Estatutos de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

### **Requisitos de clausura**

1. Haber aprobado el pensum de estudio, superado las evaluaciones y entregado los productos requeridos.
2. Para optar al diploma de aprobación del curso se requiere una nota mínima de 70 puntos.
3. Para optar al diploma de participación se requiere de una asistencia del 80% al curso.
4. Estar solvente de pagos
5. Otros que la legislación universitaria requiera

### **Recursos**

El curso se impartirá en forma virtual por la plataforma que la coordinación de estudios de posgrado haya considerado para ese fin. Se apoyará la enseñanza con bibliografía actualizada, artículos científicos y el intercambio de experiencias de casos clínicos.

### **Humanos**

El personal docente que impartirá los cursos de todas las áreas de este programa cuenta con los conocimientos y especialización necesaria.

### **Aceptación y compromiso**

**Según el Normativo Escuela de Estudios de Postgrado. Artículo 34. Aceptación y compromiso.** Serán aceptados para un programa de postgrado los solicitantes que aprueben el proceso de selección correspondiente de acuerdo al cupo disponible para el programa al que aplicó.

El estudiante que es admitido en un programa de postgrado adquiere el compromiso de:

- a. Efectuar los pagos correspondientes
- b. Asistir a todas las actividades programadas
- c. Conservar el orden y mantener la disciplina

- d. Observar dignidad, lealtad y respeto hacia sus profesores, tutores, asesores, autoridades institucionales, personas que demandan atención de la institución, compañeros y trabajadores administrativos y de servicio
- e. Aportar su iniciativa e interés en beneficio de la sociedad guatemalteca
- f. Otros que se determinen en los programas de postgrado respectivos